



PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM ANTROPOLOGIA SOCIAL
UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO
QUINTA DA BOA VISTA S/N. SÃO CRISTÓVÃO. CEP 20940-040 –
RIO DE JANEIRO - RJ - BRASIL
Tel.: 55 (21) 2568-9642 - fax 55 (21) 2254.6695
www://ppgasmuseu.etc.br
e-mail: ppgasmn@gmail.com

PROGRAMA DE PÓS- GRADUAÇÃO EM ANTROPOLOGIA SOCIAL
Curso: SOCIOLOGIA DEL DESARROLLO DE AMERICA LATINA (S-204)
Prof. JORGE GRACIAREMA
1º Período Letivo de 1970
3 créditos

- I. Clase: INTRODUCTION. Desarrollo y Cambio Social
- II. Clase: PERSPECTIVA HISTORICA DE LA FORMACION ECONOMICA Y SOCIAL DE AMERICA LATINA
- III. Clase: ESTRUCTURA SOCIAL. Desarrollo y Subdesarrollo. El Problema de la Dependencia
- IV. Clase: LA ESTRUCTURA ECONOMICA. (1) Factores y Dinamica de crecimiento. La estructura agraria e industrial.
- V Clase: LA ESTRUCTURA ECONOMICA (2) La formación de un mercado interno y regional. La distribución del ingreso y la estructura ocupacional.
- VI Clase: EL PROCESO DE URBANIZACION. El crecimiento de la población. Las migraciones internas. Marginalidad y movilización. Integración urbana.
- VII Clase: LA ESTRUCTURA DE CLASSES (1). El patrón tradicional de estratificación y sus cambios. Las clases fundamentales y emergentes en el proceso de desarrollo. Los procesos de movilidad social.
- VIII Clase: LA ESTRUCTURA DE CLASE (2). La dinámica de las clases urbanas y rurales. Las clases medias. La clase obrera y los sectores marginales urbanos.
- IX Clase: LA ESTRUCTURA DE PODER (1). Sistema político y estructura social. Las etapas del desarrollo político.
- X Clase: LA ESTRUCTURA DE PODER (2). Oligarquias Y elites de poder. Tipos Y grados de participación política.
- XI Clase: LOS SECTORES DINAMICOS (1). Los empresarios.

XII Clase: LOS SECTORES DINAMICOS (2). Los militares y los intelectuales.

XIII Clase: LOS SECTORES DINAMICOS (3). La universidad y los universitarios.

XIV. Recapitulación de los problemas tratados. Prueba final.

NOTA: Las referencias bibliográficas para cada clase serán entregadas por esparado. Para los libros recomendados, véso la lista bibliográfica que sigue.

CURSO: SOCIOLOGIA DEL DESARROLLO DE AMERICA LATINA (S- 204)

Instrucciones para el trabajo en el seminario

1. *La cooperación es la base del trabajo en un seminario.* Para que ella pueda ser efectiva son necesarios varios requisitos. El primero es de la *puntualidad*. Estar todos juntos al mismo tiempo, es una obvia necesidad que ella impone. Las clases comenzarán *no más tarde de 10 minutos* después de las 9 horas. Por lo tanto, *se recomienda puntualidad*. El segundo requisito para el funcionamiento cooperativo de un seminario es él de tener como punto de partida una *base común de información*. No solamente es necesario que los alumnos lean regularmente los materiales indicados para cada reunión de seminario sino que se preparen para la discusión. La lectura es una actividad más bien pasiva, la participación en un seminario es más activa y requiere un esfuerzo deliberado y organizado. Por lo tanto, es indispensable primero, una lectura atenta y profunda para desentrañar los problemas existentes y, luego, que cada alumno elabore sus puntos de vista (discrepantes o no), reexaminando las bases de la información que ha recibido, cuestionando sus fundamentos y alcances, de manera de poder traer un aporte positivo al trabajo del grupo. Finalmente, se requiere que cada alumno regule su participación. De la misma manera que la falta de participación impide el trabajo en seminario el exceso de intervenciones puede significar una seria obstrucción para las posibilidades de participación del resto de sus miembros. Todos, yo mismo, debemos esforzarnos por participar en la medida necesaria, sin excesos.

2. Semana a semana, se distribuirán hojas con las *lecturas obligatorias*. No se van a exigir más lecturas que las allí indicadas, pero cada alumno puede si lo desea agregar otras lecturas, claro está que sin reemplazar las obligatorias.

3. Cada alumno deberá leer *un libro completo sobre algún país latino- americano que no sea el suyo propio*. El libro podrá ser escogido *con libertad* por el alumno siempre que trate de algún aspecto significativo de la vida del país y que, de preferencia, posea un enfoque antropológico, económico, demográfico, político, sociológico, histórico, etc. Sobre este libro habrá que preparar una monografía corta (ver punto) de manera que el problema que

en ella sea tratado se coloque dentro de la órbita del curso. Esto no significa que sea necesario compartir nuestros puntos de vista ni los que prevalezcan en el seminario, si no que es necesario que haya al menos *una coincidencia temática con el contenido del curso*.

4. *El trabajo del alumno en el seminario* consistirá en: a.- participar en el análisis y discusión de los problemas planteados; b.- *dos veces en el semestre*, cada alumno deberá presentar con dos días de anticipación y *por escrito* la elaboración de un tema para ser discutido en clase: este planteo será breve, de no más dos a tres hojas dactilografadas. El autor hará la presentación y defensa oral del tema en la reunión correspondiente.

5. *La elaboración de un tema para discusión en el seminario* puede significar varias cosas distintas. Seguidamente se dan algunas indicaciones que no pretenden ser una fórmula rígida sino más bien una ayuda para estimular la imaginación del alumno. Plantear un problema puede ser la realización de una o varias de las siguientes operaciones, o de otras semejantes:

- a.- hacer el análisis lógico- significativo de un problema, esto es, desmembrarlo en sus diversas categorías, dimensiones, relaciones, etc.
- b.- integrar una o más proposiciones dentro de un marco general más amplio;
- c.- discutir la coherencia lógico y/o el fundamento empírico de algún problema tratado en las lecturas o vinculado con el curso;
- d.- proponer alternativas explicativas sugiriendo nuevas proposiciones;
- e.- comparar y discutir explicaciones diferentes dadas al mismo e a semejantes problemas;
- f.- operacionalizar proposiciones generales deduciendo sus dimensiones, hipótesis, indicadores, etc.

Cuanquiera que sea la alternativa que se siga, es necesario primero ofrecer fundamentos plausibles de lo que se afirma- o referencias a ellos- y, luego, sugerir puntos susceptibles de discusión en el seminario.

6. La evaluación del trabajo en el seminario se hará tomando en cuenta

- a. la participación del alumno y los apartes que haga a la discusión del seminario, incluyendo los problemas que plantee por escrito;
- b. una monografía *corta* (de 10 a 15 páginas) que deberá presentar antes del 1° de junio que tratará de algún problema contenido en el libro indicado en el punto 3°.
- c. *una prueba final de control del conocimientos*, que se tomará el día de la última clase, que se basará en preguntas planteadas a partir de una lista de problemas relacionados con las lecturas obligatorias; esta lista será distribuida con la anticipación necesaria;
- d. *la escala de evaluación* será la reglamentaria.

7. *Qué se evaluará en los alumnos?*

- a. el nivel de información adquirida;
- b. la capacidad analítica para elaborar problemas;
- c. el grado de autonomía y madurez intelectual, es decir la capacidad para pensar problemas con independencia y para expresar ideas bien fundamentadas;
- d. la mera reproducción de la información, sin elaboración, no será considerada una prueba suficiente de capacidad creativa y, por lo tanto, de buen rendimiento académico, para un curso de postgrado. En este sentido, se acogerá positivamente el pensamiento imaginativo que elabore fuentes confiables de información pero se estimará negativamente la divulgación y la fantasía libre.

Marzo de 1970

Prof. Jorge Graciarena